BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 29 FECHA 26-febrero-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 2/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 161 de fecha 5 de diciembre de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – AD REFERENDUM 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Provisión de Proyectiles para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas: CAMPING 44 S.A., GUNS S.A. y SAFARISPORT S.R.L.; el informe C.E. Nº 13/2013 de fecha 15 de febrero de 2013 del Comité de Evaluación y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 13/2013, considera procedente adjudicar a la firma **SAFARISPORT S.R.L.**, la Provisión de Proyectiles para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 2/2013; de conformidad a lo establecido en los Artículos 11º y 63º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en virtud a lo establecido en el Art. 34º de la misma Ley y bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 2/2013, convocada para la Adquisición de Proyectiles para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 13/2013 de fecha 15 de febrero de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **SAFARISPORT S.R.L.**, la Provisión de Proyectiles para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 25.200.000.- (guaraníes veinticinco millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.-----

Art. 3°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución.----------

Art. 4°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

ESTILO Artes Gráficas - P. Casanovas 2291 - Tel.: 333 279

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 29 FECHA 26-febrero-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 2/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTILES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM (Cont. 2)

ANEXO

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SAFARISPORT S.R.L.						
Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cajas de Proyectiles de 50 unid. para cal. 9 mm.	FM	Argentina	50	150.000.-	7.500.000.-
2	Cajas de Proyectiles de 50 unid. para cal. 38 mm.	Aguila	Mexicana	30	150.000.-	4.500.000.-
3	Cajas de Proyectiles de 20 unid. para cal. 5,56 mm.	Aguila	Mexicana	80	140.000.-	11.200.000.-
4	Cajas cartuchos de 10 unid. para cal. 12 (9 balines)	Orbea	Argentina	50	40.000.-	2.000.000.-
Total: Guaraníes veinticinco millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**25.200.000.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración